

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Número suelto \$ 0,02
Atrasado 0,03
Serie de 10 Nros. . . . 0,20
Suscripción anual . . . 1,50
id por trimestre . . . 0,50

Director, **Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR**

Administrador, **Avelino Ruiz V.**

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

« EGORIENTE »

AÑO III

Villavicencio, Septiembre 3 de 1918—Número 227

SERIE 23

INFORMACION

El GOBIERNO gestionó un nuevo empréstito de \$ 100.000 y activa el perfeccionamiento de otro por valor de \$200.000.

LOS VALES de Tesorería eran el 21 al 24 %.

SE ESTA gestionando un empréstito \$200.000 para atender a la deuda oficial.

EN SAN CARLOS. El martes se celebró en el Palacio San Carlos la primera recepción protocolaria a todo el Cuerpo Diplomático por el Canciller, General Jorge Holguín. Sólo dejó de asistir el Sr. Ministro Plenipotenciario de Alemania.

Dícese que éste se va para España en busca de salud.

El DIRECTOR DE LA POLICIA hace un llamamiento al cuarto poder (La Prensa) para que el trabajo de esta y de aquella corporación vayan a corderos y eficaces.

El MIÉRCOLES han principiado las sesiones del Jurado que ha de fallar sobre el robo de la Custodia de Las Nieves.

Ultimas Noticias

Aliados capturaron Roye, Chaunes, Nesle, Noyon, Beaune.

Peronne sitiada.

Cogióse considerable botín.

Siguen avances.

Ingléses hicieron agosto cuarenta y siete mil (47.000) prisioneros.

Allegó bien Provicario.

Informacion Comercial

(mercado de Bogotá)

Caucho Cueros Arroz Manteca

17 23 5,20

Algodon desmotado a \$24 libra

Circular N° 9

*República de Colombia—
Inspección Escolar del Territorio de los Llanos de San Martín.*

Villavicencio, Agosto 28 1918

Muy RR. PP. Inspectores locales

Interpretando vuestros deseos que son también los del Ilmo. Sr. Vicario apostólico, estuvimos trabajando para que se implantara, si quiera en esta sección del país, como corona de la primera carrera de letras, un EXAMEN GENERAL Y ESCRUPULOSO, en el cual los vendedores serian premiados con un diploma especial análogo al que llamamos en Francia "Certificado de estudios primarios".

En los informes oficiales primero, luego en el Congreso Pedagógico, el año pasado, y en distintas ocasiones hablando con aquellos quienes podian formar atmósfera al proyecto, explicamos el plan de la reforma propuesta y las ventajas que a nuestro humilde parecer traería consigo.

En efecto: 1° le certificado de estudios como reconocimiento oficial e imparcial de la labor escolar metódica, asidua, perseverante de los candidatos durante todo el periodo reglamentario nos ha parecido siempre uno de los mejores medios que se pu-

dieran emplear para obtener de los padres de familia el que se interesen por la asistencia diaria y puntual de sus hijos;

2° Este diploma a más de patentizar y como autenticar ante los demás ciudadanos la ciencia adquirida, haria imprescindible la observancia exacta y minuciosa de parte del maestro del programa o plan de estudios acordado por la autoridad competente.

3° Aprobado el examen que ha de ser individual, estricto e imparcial, el laureado obtendría un título que, si así lo reconociese la ley o la costumbre podría darle preferencia: tratándose de varones, para puestos Municipales y para la dirección de Escuelas Rurales, tratándose de mujeres.

Tan convencidos estamos del bien que aportaría a la instrucción primaria una medida de esa naturaleza, que a más de los esfuerzos hechos ya, queremos dar un paso adelante y hacer un ensayo positivo en esta capital.

Dejando a los Muy RR. PP. Inspectores locales toda libertad para, si les pareciere oportuno, hacer también en los principales planteles de su jurisdicción la aplicación respectiva, les remitimos el texto de la Resolución que en desarrollo de la doctrina contenida en esta circular ha dictado la Inspección.